



POLÍTICA DE CALIDAD DE MEDICÁNCER

En Medicancer brindamos servicios especializados en oncología para el paciente y su familia, estamos comprometidos con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad con enfoque de riesgo y la prestación de servicios asistenciales humanizados, seguros que cumplan con los estándares de calidad nacionales, convencidos que la mejora continua es el camino para lograrlo.

Es por ello que la dirección ejecutiva ha decidido implementar en la organización un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001:2015, esta será dada a conocer a nuestras partes interesadas a través de la página WEB y será evaluada cada año por el comité de calidad

La política de calidad de Medicancer se resume en “Hacemos las cosas bien desde el primer intento e identificamos a tiempo cuando hay riesgos para la calidad para tomar decisiones oportunas que nos permitan cumplir con nuestra misión y visión institucional”

Todos los funcionarios de la organización somos responsables de cumplir la política de calidad institucional y de identificar oportunamente cualquier opción de mejora a nuestro sistema, los líderes de proceso asumen la responsabilidad de planear, hacer, verificar, tomar acciones según los hallazgos

Los objetivos de calidad establecidos en Medicancer han sido construidos de forma colectiva y son resultado del análisis del comité de calidad institucional y se describen a continuación:

- ✓ Proporcionar regularmente servicios en salud habilitados por la IPS para los tres niveles de atención, que satisfagan las necesidades de las partes interesadas.
- ✓ Facilitar Oportunidades de aumentar la satisfacción de las partes interesadas
- ✓ Abordar los riesgos y oportunidades asociadas con el contexto interno y externo analizado para la IPS y los objetivos estratégicos
- ✓ Demostrar la conformidad con los requisitos del sistema de gestión de la calidad con base a la norma ISO 9001:2015
- ✓ Iniciar el proceso de autoevaluación con enfoque a acreditación
- ✓ Continuar el proceso de PAMEC con enfoque a acreditación
- ✓ Velar por la prestación de servicios cumpliendo con los estándares de norma en seguridad del paciente
- ✓ Monitorear que la prestación de servicios se haga de una manera humanizada
- ✓ Reportar al sistema de información del SOGC colombiano según los requisitos de norma